Administración Nacional de Navegación y Puertos

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MEMORANDUM
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
Licitación por Concurso de Oferta Nº 19/2014

A : **Lic. HECTOR DUARTE CHAVEZ,** Presidente Directorio de la A.N.N.P.

DE : **Comité de Evaluación de Ofertas**

REFERENCIA : **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 19/2014** "Construcción, Mantenimiento y Reparaciones Varias en la Terminal Portuaria de Salto del Guaira".

ASUNTO : Elevar Informe de Evaluación de Ofertas

FECHA : 12 de noviembre de 2014.-

El Comité de Evaluación de Ofertas integrado por el Arq. Carlos Gómez, Gerente de Obras Portuarias; el Lic. Jorge Cáceres, Sub Gerente de Administración y la Abog. María Elizabeth Galeano, en Representación de Asesoría Jurídica, designados por Resolución Nº 1560/14, de fecha 01 de setiembre de 2014 de la Presidencia del Directorio de la Institución, de conformidad con lo establecido en los Artículos **26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"** y el Artículo **64 del Decreto Nº 21.909/2003**, se dirigen a Ud., a efectos de elevar el informe del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 03/2014 "Construcción, Mantenimiento y Reparaciones varias en la Terminal Portuaria de Saltos del Guaira – ID Nº 281874".** Al respecto, los antecedentes del llamado son:

1- Carta Interna Nº 276/2014 de la Gerencia de Infraestructura Civil, a la Sub Gerencia de Contrataciones, de fecha 13 de mayo de 2014, remitiendo en CD y las documentaciones para el llamado.
2- Carta Interna Nº 165/2014 de la Gerencia de Infraestructura Civil a la Sub Gerencia de Contrataciones, de fecha 13 de agosto de 2014, emitiendo informe y aclaración.
3- Carta Interna Nº 282/2014 de la Sub Gerencia de Contrataciones al Sub Gerente de Finanzas, de fecha 18 de agosto de 2014, solicitando Disponibilidad Presupuestaria.
4- Providencia del Dpto. de Presupuesto de fecha 20 de agosto de 2014, informando Disponibilidad Presupuestaria. en el Tipo de Presupuesto 3, Programas de Inversión; Programa 1, Obras Portuarias, Proyecto 1 – Inversiones en el Área Operacional y de Infraestructura; Código 520 – Construcciones y 590 – Otros gastos de Inversiones y Reparaciones Mayores.-
5- Carta Interna de la Gerencia de Infraestructura Civil a la Sub Gerencia de Contrataciones, de fecha 08 de agosto de 2014, donde remite copia de la nota Nº G.I.C. para aprobación de trabajos en la terminal portuaria de Saltos del Guaira.

6- Nota a la DNCP de fecha 17 de setiembre del 2014 de la Sub Gerencia de Contrataciones solicitando modificación del PAC Nº 66.

7- Memorándum Nº 93/2014 de la Sub Gerencia de Contrataciones al Presidente del Directorio, de fecha 25 de agosto de 2014, solicitando autorización para el inicio del llamado, aprobar el PBC y el Calendario Tentativo.

8- Carta Interna Nº 290/2014 de la Gerencia de Administración y Finanzas, de fecha 25 de agosto de 2014, solicitando dictamen sobre el presente llamado.

9- Dictamen Nº 112/14 de la Asesoría Jurídica de fecha 25 de agosto de 2014, donde es de parecer que no existen reparos de orden legal, por lo que recomienda al Presidente autorice la modificación parcial del PAC.

10- Resolución del Directorio Nº 1560/2014 de fecha 01 de setiembre de 2014, por la cual autoriza el inicio de llamado, aprueba el PBC, constituye el comité de evaluación de ofertas, y la modificación del PAC.

11- CDP Nº 000000149/2014 de fecha 02 de octubre de 2014, correspondiente al PAC Nº.00281874.

12- Nota de la Sub Gerencia de Contrataciones al DNCP, de fecha 02 de octubre de 2014, comunicando el calendario tentativo para el presente llamado.

13- Acta de Apertura de Sobres de Ofertas de fecha 20 de octubre de 2014, referente al llamado a LPN Nº 03/2014, donde se presentaron oferentes, que fueron abierto en el acto de apertura conforme siguiente detalle;

Orden	EMPRESAS OFERENTES	TOTAL OFERTADO LOTE 1	TOTAL OFERTADO LOTE 2	TOTAL OFERTADO LOTE 3	PRECIO TOTAL OFERTADO (IVA incluido)
1	VISION CONSTRUCCIONES DE Luis Narciso Acosta Flores	208.419.000.-	48.572.700.-	48.171.500.-	305.163.200.-
2	ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	267.708.270.-	23.897.055.-	47.687.890.-	339.293.215.-
3	MA INDUSTRIALES S.R.L.	NO COTIZA	NO COTIZA	55.857.000.-	55.857.000.-

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS:

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es **POR LOTE.**

Método de Evaluación, de conformidad con lo establecido en el **Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"**, el Comité de Evaluación de Ofertas designado procedió a verificar las documentaciones presentadas por la firma oferente en relación al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en cuanto a los siguientes documentos:

LOTE Nº 1 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE SALTO DEL GUAIRA.

EMPRESA	Formulario Oferta debidamente firmado y completado.	Declaración jurada de no estar involuc. en práct. violen derechos del niño Convenio OIT 138 y 182. Resolución DNCP Nº 941/201	Declaración Jurada Art. 40 y art. 20 Ley Nº 2051/03	Poder de Representante	Garantía de Mantenimiento de Oferta 5% sobre su oferta
VISION CONSTRUCCIONES DE Luis Narciso Acosta Flores	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple
ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple

Posteriormente se procede a agrupar las ofertas que serán analizadas de acuerdo al artículo 61. Método de Evaluación.

LOTE Nº 1 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE SALTO DEL GUAIRA.

ORDEN	EMPRESAS OFERENTES	TOTAL OFERTADO LOTE N° 1
1	VISION CONSTRUCCIONES DE Luis Narciso Acosta Flores	208.419.000.-
2	ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	267.708.270.-

A los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, a efectos de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se detecto errores aritméticos en la planilla de precios de la firma: VISION CONSTRUCCIONES de Luis Narciso Acosta Flores, procediéndose a solicitar por Nota de fecha 05/11/2014, la aceptación o rechazo a las correcciones efectuadas a los errores aritméticos, según el siguiente detalle:

A la firma VISION CONSTRUCCIONES de Luis Narciso Acosta Flores, se solicito la siguientes correcciones ,

Lote Nº 1, ITEMS N° 1.1.8, 1.2.10, 1.5.1 y 1.9.2.2

Items	) de Ca	Descripción	UNIDAD	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)
1.1.8		Mantenimiento - Instalación de agua corriente	unid.	3	700.000
1.2.10		Piso cerámico	m2	270	80.000
1.5.1		Reparación de churrasquera existente, incluye parrilla	unid.	1	4.000.000
1.9.2.2		Construcción de pavimento de hormigón armado (fck=240kgr/cm2) en rampa de acceso sobre base compactada, sello de hormigón pobre de fck 100 Kgr/cm2. Varillas longitudinales de 1Ø8mmc/20cm y pasadores metálicos lisos de Ø16mm cada 50 cm, mitad engrasada en	m2	380	340.000

Que al ser el **sistema de adjudicación de la presente licitación:** *Por Lote, su oferta total para el Lote Nº 1* queda en: LOTE Nº 1: G. 258.319.000.- (Guaraníes Doscientos cincuenta y ocho millones trescientos diecinueve mil).

Esta firma respondió con nota de fecha 06 de noviembre del 2014, aceptando las correcciones solicitadas.

La firma ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ, no incurrió en errores aritméticos.

Luego de analizar las documentaciones sustanciales, los errores aritméticos y demás datos del Formulario de Ofertas quedan para el análisis posterior las empresas VISION

CONSTRUCCIONES de Luis Narciso Acosta Flores y EL ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ.-

LOTE Nº 2 CONSTRUCCIONES VARIAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE SALTO DEL GUAIRA

EMPRESA	Formulario Oferta debidamente completado y en orden	Declaración jurada de no estar involuc. en práct. violen derechos del niño Convenio OIT 138 y 182. Resolución DNCP Nº 941/201	Declaración Jurada Art. 40 y art. 20 Ley Nº 2051/03	Poder de Represent ante	Garantía de Mantenimiento de Oferta 5% sobre su oferta
VISION CONSTRUCCIONES DE Luis Narciso Acosta Flores	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple
ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple

Posteriormente se procede a agrupar las ofertas que serán analizadas de acuerdo al artículo 61. Método de Evaluación.

LOTE Nº 2 CONSTRUCCIONES VARIAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE SALTO DEL GUAIRA.

ORDEN	EMPRESAS OFERENTES	TOTAL OFERTADO LOTE N° 1
1	VISION CONSTRUCCIONES DE Luis Narciso Acosta Flores	**48.572.700.-**
2	ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	**23.897.055.-**

A los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, a efectos de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se detecto errores aritméticos en la planilla de precios de la firma: ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ, procediéndose a solicitar por Nota de fecha 05/11/2014, la aceptación o rechazo a las correcciones efectuadas a los errores aritméticos, según el siguiente detalle:

A la firma ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ, se solicito la siguientes correcciones Lote Nº 2, ITEMS N° 1.1.1 y 1.1.2

Items	ligo de Catal	Descripción	UNIDAD	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (iva incluido)
1.1.1		Construcción de canaleta de Hª Aª	ml	53	438.200	23.224.600
1.1.2		Registro pluvial 1.00 x 1.00 x 1.00	unidad	1	1.891.000	1.891.000

Que al ser el **sistema de adjudicación de la presente licitación:** *Por Lote, su oferta total para el Lote Nº 2* queda en: LOTE Nº 2: G. 43.897.055.- (Guaraníes Cuarenta y tres millones ochocientos noventa y siete mil cincuenta y cinco).

Esta firma respondió con nota de fecha 06 de noviembre del 2014, aceptando las correcciones solicitadas.

La firma VISION CONSTRUCCIONES de Luis Narciso Acosta Flores no incurrió en errores aritméticos.

Luego de analizar las documentaciones sustanciales, los errores aritméticos y demás datos del Formulario de Ofertas quedan para el análisis posterior las empresas VISION CONSTRUCCIONES y EL ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ.-

LOTE Nº 3 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DE SALTOS DEL GUAIRA.

EMPRESA	Formulario Oferta debidamente completado y en orden	Declaración jurada de no estar involuc. en práct. violen derechos del niño Convenio OIT 138 y 182. Resolución DNCP Nº 941/201	Declaración Jurada Art. 40 y art. 20 Ley Nº 2051/03	Poder de Represent ante	Garantía de Mantenimiento de Oferta 5% sobre su oferta
VISION CONSTRUCCIONES DE Luis Narciso Acosta Flores	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple
ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	No Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple
MA INDUSTRIALES S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

La firma ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ, en su lista de precios, no incluyo marca y procedencia, por lo que la oferta presentada no está debidamente completada de acuerdo con lo establecido en el PBC del llamado en referencia, quedando su oferta eliminada.

Posteriormente se procede a agrupar las ofertas que serán analizadas de acuerdo al artículo 61. Método de Evaluación.

LOTE Nº 3 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DE SALTOS DEL GUAIRA.

ORDEN	EMPRESAS OFERENTES	TOTAL OFERTADO LOTE Nº 1
1	VISION CONSTRUCCIONES DE Luis Narciso Acosta Flores	**48.171.500.-**
2	MA INDUSTRIALES S.R.L.	**55.857.000.-**

A los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, a efectos de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se detecto errores aritméticos en la planilla de precios de la firma: VISION CONSTRUCCIONES de Luis Narciso Acosta Flores, procediéndose a solicitar por Nota de fecha 05/11/2014, la aceptación o rechazo a las correcciones efectuadas a los errores aritméticos, según el siguiente detalle:

A la firma VISION CONSTRUCCIONES de Luis Narciso Acosta Flores, se solicito la siguientes correcciones ,

Lote Nº 3, ITEMS Nº 1.41

Items	digo de Catal	Descripción	UNIDAD	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (iva incluido)
1.41		MANO DE OBRA POR TRABAJOS DE RETIRO, INSTALACION, O MONTAJE DE LOS EQUIPOS PARA EL REACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS Y LUMINICAS	unid.	1	21.728.500	21.728.500

Que al ser el **sistema de adjudicación de la presente licitación:** *Por Lote, su oferta total para el Lote*

Nº 3 queda en: LOTE Nº 3: G. 54.900.000.- (Guaraníes Cincuenta y cuatro millones novecientos mil).

Esta firma respondió con nota de fecha 06 de noviembre del 2014, aceptando las correcciones solicitadas.

La firma MA INDUSTRIALES S.R.L., no incurrió en errores aritméticos.

Luego de analizar las documentaciones sustanciales, los errores aritméticos y demás datos del Formulario de Ofertas quedan para el análisis posterior las empresas VISION CONSTRUCCIONES de Luis Narciso Acosta Flores y MA INDUSTRIALES S.R.L.

Posteriormente se procede a agrupar las ofertas de acuerdo al artículo 61. Método de Evaluación, numeral 2 del Decreto N° 21909/20013, en ese sentido se agrupan de menor a mayor conforme al siguiente cuadro

LOTE Nº 1 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE SALTO DEL GUAIRA.

ORDEN	EMPRESAS OFERENTES	TOTAL OFERTADO LOTE N° 1
1	VISION CONSTRUCCIONES de Luis Narciso Acosta Flores	**258.319.000.-**
2	ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	**267.708.270.-**

LOTE Nº 2 CONSTRUCCIONES VARIAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE SALTO DEL GUAIRA.

ORDEN	EMPRESAS OFERENTES	TOTAL OFERTADO LOTE 2
1	ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	**43.897.055.-**
2	VISION CONSTRUCCIONES de Luis Narciso Acosta Flores	**48.572.700.-**

LOTE Nº 3 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DE SALTOS DEL GUAIRA.

ORDEN	EMPRESAS OFERENTES	TOTAL OFERTADO LOTE 2
1	VISION CONSTRUCCIONES de Luis Narciso Acosta Flores	**54.900.000.-**
2	MA INDUSTRIALES S.R.L.	**55.857.000.-**

Se procede a seleccionar a las ofertas con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación. Artículo 61. Método de Evaluación, numeral 3 del Decreto N° 21909/20013, conforme al siguiente cuadro:

LOTES	EMPRESA	MONTO
LOTE N° 1	VISION CONSTRUCCIONES de Luis Narciso Acosta Flores	**258.319.000.-**
LOTE N° 2	ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	**43.897.055.-**
LOTE Nº 3	VISION CONSTRUCCIONES de Luis Narciso Acosta Flores	**54.900.000.-**

DEMAS REQUISITOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR

CRITERIOS ECONOMICOS:

A los efectos de determinar si la firma oferente reúne los requisitos financieros exigido en el Pliego de Bases y Condiciones (Formulario N° 5), se pasa a analizar en base al balance de los

Últimos 3 años (2011, 2012 y 2013), debidamente firmado por un Contador Público, para determinar los siguientes rangos:

Empresa	Ratio liquidez: activo corriente/pasivo corriente, igual o mayor que 1 en promedio último 3 años (2011, 2012 y 2013)	Endeudamiento pasivo/total/ activo total, no deberá ser mayor a 0,80 promedio último 3 años (2011, 2012 y 2013)	Rentabilidad: porcentaje de utilidad d/ de impuestos o pérdidas resp. Al capital. El promedio últimos 3 años no debe ser negativo (2011, 2012 y 2013)	Activo Líquido Requerido 30 % del Valor de su Oferta como mínimo.
VISION CONSTRUCCIONES de Luis Narciso Acosta Flores	68,11	0,01	0,10	CUMPLE
ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	170,63	0,00	0,11	CUMPLE

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la capacidad financiera las firmas **VISION CONSTRUCCIONES de Luis Narciso Acosta Flores e ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ,** CUMPLEN con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción la prestación del servicio requerido en esta llamado en caso de ser adjudicado.

SUMINISTRO DE DOCUMENTOS LEGALES:

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones que se relacionan a las documentaciones de orden legal requerido al oferente en el Pliego de Bases y Condiciones. Las firmas oferentes han suministrado todas las documentaciones legales requeridas para prestar el servicio en forma satisfactoria en caso de ser adjudicado en este llamado, con lo cual tenemos que CUMPLEN con este requisito.

Empresas	Fotocopia simple de C.I. y/o Estatutos sociales	Cedula Tributaria RUC	Ultima declaración de I.V.A. y/o Impuesto a la Renta	Cumplimiento tributario	Ind. Adj. copias de doc.que compr. el acceso del Ofer. a recursos financ. p/ cumplir los requis. de calif. Bast. para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente; (En caso de que el oferente no cubra con el capital operativo requerido)
VISION CONSTRUCCIONES de Luis Narciso Acosta Flores	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	NO APLICA
ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	NO APLICA

Con relación a la Carta Compromiso de un Banco de plaza que debe presentar el oferente no se requiere, atendiendo a que del cálculo de los balances se desprende que estos cumplen con el capital operativo requerido 30 % de su oferta, por lo tanto los oferente no necesitan de este documento.

SUMINISTRO DE DOCUMENTOS – Experiencia y Capacidad de Servicio:

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones que se relacionan a la Experiencia y Capacidad de Servicio requerido al oferente en el Pliego de Bases y Condiciones:

	Copia de Balances de los ejerc. Fisc. 2011, 2012 y 2013	Constancia de entrega de obras con satisfacción	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo un volumen anual de

Empresas			facturación igual o superior al el 50 % de la oferta presentada
VISION CONSTRUCCIONES de Luis Narciso Acosta Flores	Cumple	Cumple	Cumple
ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	Cumple	Cumple	Cumple

. Empresas	Curriculum en el que se mencione la calific. y exper. del personal clave, técnico y de admin., propuesto p/ desemp. en el lugar de ejecuc. de las Obras a los fines del Contr.	Declarac jur. de que los equip. Mención. en la Secc. II como prop. de la (Empresa) se encuentran con disponib. Inmed. en caso de ser adjud., y que se encuentra en buen estado y en condic. aceptables para realizar los trab. a que serán destinados.	Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
VISION CONSTRUCCIONES de Luis Narciso Acosta Flores	Cumple	Cumple	Cumple
ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	Cumple	Cumple	Cumple

Empresas	En caso de equip. pert. a terceros, adjuntar const. donde certifique que dicho equipo perman. en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especific..	Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta. Form. Nº 6 y 7 ANEXO I y G	El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.
VISION CONSTRUCCIONES de Luis Narciso Acosta Flores	Cumple	Cumple	Cumple
ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	Cumple	Cumple	Cumple

Empresas	La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Representante Técnico de la Empresa: Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de cinco (5) años como mínimo, que se desempeñe como Residente de obras y/o superintendente de obras, con experiencia en obras de naturaleza y complejidad similar, legalmente habilitado para cumplir las labores de los Representante Técnico. Presentar siguientes documentos Registro profesional Ley 979/64, Currículo Vitae Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similar. Formulario Nº 9 ANEXO I y H
VISION CONSTRUCCIONES de Luis Narciso Acosta Flores	Cumple	Cumple
ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	Cumple	Cumple

Empresas	El oferente deberá presentar con carácter de declaración jurada que el mismo se encuentra con capacidad de disponer inmediatamente de los equipos esenciales para realizar los trabajos a que serán destinados durante el periodo de ejecución de las obras. Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. Form. Nº 10 y 11	EL Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt.
VISION CONSTRUCCIONES de Luis Narciso Acosta Flores	Cumple	Cumple
ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	Cumple	Cumple

A la firma ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ, se solicito por nota de fecha 05/11/2014,

las siguientes documentaciones

1- FORMULARIO Nº 6- Experiencia General en Construcción
2- FORMULARIO Nº 7 - Facturación Anual Media en Construcción
3- FORMULARIO Nº 9 - Lista de personal requerido para la obra
4- FORMULARIO Nº 10 - Lista de Equipos
5- FORMULARIO Nº 11 - Cronograma de utilización de equipos
6- FORMULARIO Nº 12 - Compromisos contractuales vigentes
7- Presentar Cronograma de actividades elaborado en base al Diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.

Esta firma presento su nota de respuesta con fecha 06/11/2014 remitiendo en su totalidad las documentaciones solicitadas.

De la revisión de los documentos citados más arriba, surge que las firmas **VISION CONSTRUCCIONES de Luis Narciso Acosta Flores e ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ** han suministrado todas las documentaciones requeridas para demostrar experiencia y capacidad para prestar el servicio en forma satisfactoria en caso de ser adjudicado en este llamado.

SELECCIÓN DE LA OFERTA

En este estado el Comité de Evaluación de Ofertas, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentadas por las firmas. **VISION CONSTRUCCIONES de Luis Narciso Acosta Flores. – el LOTE N° 1 y 3 y el ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ - el LOTE N° 2,** ha encontrado que **"CUMPLEN"** con los criterios de **capacidad legal, financiera y experiencia y capacidad de servicios**, por lo que se pasa a seleccionar a las mismas por ser la oferta más conveniente a los intereses de la institución conforme consta en la oferta presentada, y finalmente tenemos que se ajusta a las previsiones presupuestaria de la institución para este ejercicio.

CONCLUSIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACION:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma **VISION CONSTRUCCIONES de Luis Narciso Acosta Flores – RUC Nº 1476472-5 y ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ – RUC Nº 366468-6** *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia y capacidad de servicio requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones* del llamado, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 61 y 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, las mismas constituyen las ofertas presentadas, más conveniente a los intereses de la institución y por consiguiente se recomienda **ADJUDICAR** de la siguientes forma:

LOTE Nº 1 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE SALTO DEL GUAIRA, a la firma **VISION CONSTRUCCIONES de Luis Narciso Acosta Flores** – RUC Nº 1.476.472-5 por la suma de **GUARANIES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO** (258.319.000) IVA incluido. A ser imputado en el rubro. 590-14 - Otros Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores.

LOTE Nº 2 CONSTRUCCIONES VARIAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE SALTO DEL GUAIRA, a la firma **ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ** – RUC Nº 366468-6 por la suma de **GUARANIES CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y CINCO** (43.897.055) IVA incluido. A ser imputado en el rubro 520-14 – Construcciones. G. 26.300.000.- y en el rubro 520-99 Construcciones G. 17.590.055.-

LOTE Nº 3 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DE SALTOS DEL GUAIRA, a la firma **VISION CONSTRUCCIONES de Luis Narciso Acosta Flores** – RUC Nº 1.476.472-5 por la suma de **GUARANIES CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL** (54.900.000) IVA incluido. A ser imputado en el rubro 590-14 - Otros Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores.

Previo a la formalización y suscripción de la Orden de Compras, se recomienda la reprogramación del PAC Nº 281874 y la ampliación del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria considerando que para este llamado se emitió el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 000000149/2014 por un monto de G. 26.300.000.- (Guaraníes Veintiséis millones trescientos mil). Por lo que se requerirá la ampliación del mismo, al monto establecido en la oferta recomendada para la adjudicación, cual es la de G. 43.897.055. (Guaraníes Cuarenta y tres millones ochocientos noventa y siete mil cincuenta y cinco), cuya diferencia de G. 17.590.055. (Diez y siete millones quinientos noventa mil cincuenta y cinco) según Disponibilidad Presupuestaria deberá ser imputado en el rubro 520-99 Construcciones, de conformidad como lo establece el Art. 14 de la Ley 2051/2003

Es nuestro informe.-

Abog. María Elizabeth Galeano	**Lic. Jorge Cáceres**	**Arq. Carlos Gómez**
Represente Asesoría Jurídica	Sub Gerente de Administración	Gerente de Infraestructura Civil